

Divisoria venta bien común
Demandante: Lilia Luengas de Quiroga y otra
Demandado: Abel Luengas Santamaría
Radicado2020-000042

Al despacho del señor paso el presente proceso informando que la apoderada judicial de la parte demandada allegó recibo de pago por la suma de \$2.226.183, por concepto del pago de gastos judiciales, también allegó la escritura Publica No. 489 del 11 de agosto de 2022, por medio de la cual fue protocolizada la sentencia de adjudicación de fecha 30 de junio de 2022; por su parte, el apoderado judicial de los demandantes solicitó entrega de títulos y allega el recibo de pago de gastos judiciales; para lo que estime pertinente ordenar, veintitrés de agosto de dos mil veintidós.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y de acuerdo a los documentos adosados por los apoderados judiciales del demandado y demandante, así como la solicitud de entrega de títulos, habiéndose dado cumplimiento al numeral tercero, cuarto, quinto de la sentencia de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), el despacho ordena incorporar al expediente el recibo de pago por la suma de \$2.226.183, por concepto del pago de gastos judiciales; la escritura Publica No. 489 del 11 de agosto de 2022, por medio de la cual fue protocolizada la sentencia de adjudicación de fecha 30 de junio de 2022, para los fines a que haya lugar.

En cuento a la solicitud de entrega de depósitos judiciales se ordena la entrega de los mismos, al doctor ALVARO GONZALEZ HEREDIA cuyo beneficiario será cada comunero de acuerdo al valor correspondiente, con excepción al de la señora RAQUEL LUENGAS DE SUAREZ, se ordena el cobro en favor de la señora YANETH LUENGAS SANTAMARIA conforme a las facultades conferidas en la escritura Publica No. 1.180 del 16 de junio de 2021 de la Notaria Octava del Circulo Notarial de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez